



Revista Iberoamericana de Argumentación

ἐπεὶ δὲ ταύτην τὴν ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Director
Luis Vega

Secretaria
Paula Olmos

Edición Digital
Roberto Feltrero

Reseña:
Luis Vega y Gerardo Bolado (eds.)
La Argumentación en el Discurso Público

Luis Vega y Gerardo Bolado (eds.) (2011). *La Argumentación en el Discurso Público*. Santander: Parlamento de Cantabria, UNED.
[ISBN: 978-84-693-9070-2]

Por: Gianfranco Ricchiardi

Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría de la literatura y Literatura Comparada. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Autónoma de Madrid
Módulo IV Bis.
Carretera de Colmenar Km. 15. 28049 Madrid
gianfranco5000@hotmail.com



Copyright © Gianfranco Ricchiardi

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

RIA 3 (2011): 1-6
ISSN: 2172-8801

Revista Digital de Acceso Abierto <http://e-spacio.uned.es/ojs/index.php/RIA>
Editada por el [Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia](#)



2. Reseña: L. Vega y G. Bolado (eds.) *La Argumentación en el Discurso Público*

La Argumentación en el Discurso Público, libro presentado recientemente por el presidente del Parlamento de Cantabria, Miguel Ángel Palacio (marzo de 2011), recopila el conjunto total de ponencias presentadas en el curso de verano “La argumentación y el arte de argumentar”, organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el legislativo regional en el año 2009.

A propósito del debate parlamentario, se presenta este libro como una valiosa herramienta de comprensión del discurso público así como también una introducción a temas fundamentales de la teoría de la argumentación. Este volumen presenta no solo aspectos considerados ya clásicos dentro del ámbito argumentativo, sino también interesantes propuestas y enfoques en relación a temas tan diversos como la argumentación visual, las herramientas informáticas y la argumentación y el terrorismo.

En el primer capítulo de la obra, “El campo de la argumentación: una visión panorámica”, Luis Vega Reñón nos acerca a los conceptos claves de la teoría de la argumentación y nos sitúa en la condición actual de dicho campo. Se analizan cuestiones sobre la necesidad de argumentar y se dan ciertas referencias históricas para definir argumentación como «la acción de dar cuenta y razón de algo a alguien con el fin de ganar su comprensión y su asentimiento». Vega analiza también los componentes de un argumento evaluando su eficacia, ofreciéndonos ejemplos esclarecedores en cada caso. Nos presenta también la ya clásica diferenciación entre lógica, dialéctica y retórica y nos muestra cómo cada uno de esos ámbitos se focaliza en distintos aspectos en relación a la argumentación; así, por ejemplo, el foco central de la lógica son los argumentos y de la dialéctica y la retórica los procedimientos regulados y los procesos de comunicación e influjo interpersonal, respectivamente. De aquí se desprende que se considerará distintamente en qué consiste un buen argumento, dependiendo del campo en que nos situemos. Vega nos invita a considerar las tres perspectivas juntas, ya que en su opinión ninguna de ellas por separado puede hacerse cargo del campo de la argumentación en su conjunto, ni resultan tampoco incompatibles entre sí. Por último, nos expone algunos problemas y desafíos; por ejemplo, las cuestiones relacionadas con la identificación y reconstrucción de argumentos, la evaluación de los mismos, los compromisos ontológicos o la integración de las perspectivas antes citadas.

En el siguiente capítulo, “¿Cómo utilizar la información al argumentar?”, José Miguel Sagüillo profundiza en la noción de buena argumentación teniendo en cuenta el papel de lo lingüístico y lo paralingüístico. Considerando como únicas fuentes de

3. Reseña: L. Vega y G. Bolado (eds.) *La Argumentación en el Discurso Público*

información el mundo a través de nuestros sentidos y la argumentación a partir de lo conocido o plausible, nos invita a afirmar la necesidad de la buena argumentación. En los argumentos se debe tener en cuenta tanto la información textual explícita como la información contextual implícita, reconociendo que más palabras en una oración dada no siempre hacen a dicha oración más informativa. Así, podemos reformular nuestras oraciones de diversas maneras para comprometernos más o menos. La argumentación, afirma el autor, es un arte que involucra elementos lingüísticos, cognitivos, psicológicos, fácticos, éticos y estéticos, no se reduce todo a la persuasión. Argumentar bien presupone gestionar bien los supuestos como la información disponible. Sagüillo nos insta a considerar nuestros argumentos como si fueran los de nuestros enemigos y a mantener una actitud socrática como métodos propedéuticos.

En “¿Pueden los computadores ayudarnos a argumentar?”, Roberto Feltrero nos guía por el interesante campo de intersección entre los estudios de argumentación y las posibilidades de los computadores, presentando estas últimas en tres vertientes; los estudios de inteligencia artificial, las herramientas de software aplicadas a la enseñanza y los computadores aplicados a la argumentación colectiva. Feltrero realiza una presentación histórica del desarrollo de estos ámbitos para situarnos en el contexto presente y la perspectiva más práctica adoptada recientemente; y desarrolla especialmente la segunda vertiente de aplicación de las herramientas de software en el ámbito educativo. Nos presenta un interesante conjunto de herramientas informáticas *on-line* de construcción y análisis de argumentos, así como también páginas web dedicadas a la presentación de debates en los cuales el ciudadano puede participar activamente, señalando así la posibilidad de una idea originaria de democracia, gobernando entre todos. A pesar del increíble avance de las herramientas informáticas en lo que a argumentación respecta, el autor sigue considerando esta última como una actividad interpersonal que no se puede desligar de las dimensiones retóricas y dialécticas, por lo que la enseñanza de la argumentación no podría reducirse a herramientas computacionales sino más bien, estas deben ser utilizadas como recurso pedagógico.

En el cuarto capítulo, “Argumentación y terrorismo”, Eduardo Bustos, bajo una perspectiva individualista, aborda el problema de la comprensión y explicación del proceso argumentativo que lleva al terrorista a cometer una acción tal. Analiza la acción terrorista como un razonamiento práctico, es decir, que concluye con la recomendación de un curso de acción considerado como medio destinado a la consecución de un fin. Bustos señala acertadamente que en este esquema inferencial no hay justificación ni cuestionamiento de los elementos contenidos, por lo que no se

4. Reseña: L. Vega y G. Bolado (eds.) *La Argumentación en el Discurso Público*

puede reducir el análisis a una mera consideración formal. El autor denuncia la presentación de medios como necesarios y suficientes para la consecución de un fin, ya que este proceso lleva cognitivamente a una desconexión moral, es decir, que el asunto moral queda borrado por el imperio de la necesidad. El discurso terrorista crea una apariencia de irrefutabilidad, lo cual iría en contra de la naturaleza de los razonamientos prácticos. Por último, Bustos señala otra tradición que entiende la acción terrorista como opción estratégica, como una pretendida racionalidad colectiva, criticándola de simplificaciones excesivas. Se nos invita entonces a considerar el peso de las premisas y conclusión asumiendo sus costes cognitivos y morales, alejándonos de una simple consideración lógica.

En “¿Por qué argumentar y por qué hacerlo bien?”, Lilian Bermejo Luque intenta reivindicar la argumentación como garantía de legitimidad en las interacciones comunicativas. Para hacerlo, considera las condiciones de racionalidad interna (justificación) y externa (persuasión). Considerando la argumentación como una forma humana de interacción, nos la presenta Bermejo como una instancia de legitimidad de la coordinación entre acciones y creencias, en un sentido tanto teórico como práctico. Asumiendo que se dan condiciones externas que hacen emerger la argumentación como institución, se plantea la cuestión de la racionalidad externa, es decir, preguntarse si es útil argumentar y en qué condiciones cabe hacerlo. La autora defenderá que no solo es la argumentación una actividad racional sino también valiosa en tanto que coordinadora de creencias y acciones por medio del acuerdo en base a “todo lo que sabemos”; superando el valor de esta actividad a una mera actividad retórica.

En “Argumentos visuales”, Jesús Alcolea Banegas realiza un interesante análisis sobre los mismos a través de ejemplos cinematográficos, abordando especialmente el problema hermenéutico de la imagen como argumento visual. Entendiendo un argumento visual como proposicional en donde las proposiciones y su función argumentativa se expresan visualmente, se abre un abanico de posibilidades interpretativas. Aún así, nos señala el autor, siempre están marcadas por un contexto y el campo visual nunca es inocente o puro. Alcolea, en contraposición a Eco, no considera que haya algo oculto en el texto o en la imagen que haya que descifrar; más bien, en una posición más rortyana, considera que las imágenes nos despiertan para alejarnos de las formas tradicionales de pensar. Un aspecto problemático señalado en este capítulo es el de la reconstrucción de premisas implícitas en los argumentos visuales. Tomando en cuenta la propuesta de Tarnay, acentúa y profundiza en la noción de “modo mixto” de argumentación visual, en donde texto e imagen se

5. Reseña: L. Vega y G. Bolado (eds.) *La Argumentación en el Discurso Público*

conjugan. Enfatiza el autor el carácter abierto de los argumentos visuales, asumiendo que se da una especie de relación causa-efecto, la cual sería una estrategia de interpretación por parte del espectador que le permite reconocer ciertos datos como claves relevantes. Acentúa por último la presencia de las emociones en la contemplación de la imagen, e insta a tenerlas en cuenta.

En “Prácticas argumentativas y paradigmas discursivos en la antigüedad grecolatina”, Paula Olmos Gómez indaga en los orígenes históricos y el desarrollo de la práctica argumental para entender mejor el devenir y las perspectivas actuales sobre el asunto. Para escudriñar la idea del “arte de la palabra” realiza una revisión histórica señalando figuras claves como Platón, Anaxímenes y Aristóteles. Concuerta la autora con propuestas tradicionales acerca de los tipos de prácticas argumentativas relevantes desarrolladas en la antigüedad, señalando la especial importancia del autor estagirita en esta concepción de los géneros. Olmos Gómez justifica la importancia del estudio histórico, defendiendo que las prácticas han ido modelando las teorías; y propone una complementación entre dicho estudio y aquel que pretende hallar definiciones precisas y comprensivas de los conceptos propios de la teoría de la argumentación. La propuesta de la autora es justificar de una manera genérica lo que supondría dicho estudio histórico para la teoría y la pedagogía actuales de la argumentación, proponiendo en última instancia la búsqueda de notas como la claridad, la concisión y la credibilidad en nuestro saber argumentativo.

En el capítulo que cierra el libro, “Los esquemas de argumentos y su clasificación”, Gerardo Bolado realiza una introducción general a la teoría de los esquemas argumentativos. Entendiendo estos como tipos ideales o idealizaciones de los argumentos que nos encontramos en los distintos campos retóricos en que se proyecta la comunicación humana, funcionarían como obligaciones marco que han de aceptar las partes implicadas en el proceso argumentativo. Centrándose en el análisis según el modelo de Toulmin, el autor hace especial hincapié en los conceptos de garantía, fundamentación, dato y excepción, entre otros. Los esquemas argumentativos, en una interpretación comúnmente aceptada, pueden ser interpretados como modelos aplicados en procesos argumentativos o diálogos reales y son analizados en relación con las falacias. Señala el autor su funcionalidad para reconstruir entimemas, para analizar y evaluar argumentaciones y para construir y refutar argumentos. Bolado nos presenta una tipología minuciosa de esquemas de argumentos basada en la distinción entre *ethos*, *pathos* y *logos*; interpretados mediante el modelo de Toulmin modificado críticamente, ofreciendo magistralmente un

6. Reseña: L. Vega y G. Bolado (eds.) *La Argumentación en el Discurso Público*

conjunto amplio de ejemplos que ayudan a la comprensión y clarificación de lo presentado.

Desde una lectura final de la obra, podemos comprender mejor el estado actual del campo de la argumentación, pudiéndolo considerar en cierto sentido fragmentario o falta de unidad. Esto, más que una desventaja, puede ser una oportunidad para acercarnos a él desde varios o nuevos ámbitos, pudiendo hacer un aporte interesante. Desde un punto de vista práctico, el libro nos ofrece herramientas de comprensión y utilización de argumentos en el discurso cotidiano, fundamentales para cualquier debate público.